



Oficina de información y respuesta



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 038-2019

San Salvador, a las diez horas del día catorce de febrero de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0031 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: ***“Proyecto de reforma a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial presentada por CONASAV el día 08 de enero de 2019, según se muestra en la imagen adjunta y en el siguiente link: https://twitter.com/MARN_SV/status/1082672149901570053 con firma y sello de recibido en la recepción de correspondencia oficial de la Asamblea Legislativa”.***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Procedimos a admitirla y solicitar la información a la Unidad de Cambio Climático de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada y esta oficina resuelve enviarla a solicitante a vía correo electrónico según el siguiente detalle:

- *Adjunto documento “Propuesta de reforma a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial”, con firma y sello de recibido en Asamblea Legislativa. (*
 - *Asimismo le compartimos enlace en el sitio WEB MARN, en donde encontrará el documento “Propuesta de reforma a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial”*
- <http://www.marn.gob.sv/conasav-propone-a-asamblea-legislativa-reformas-a-la-ley-de-transporte-terrestre/>



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>